

205491



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: TALLERES UNIDOS S.A., de nacionalidad
española.

RESIDENCIA: Juslibol, 14 -ZARAGOZA-

ENUNCIADO: "DISPOSICION PERFECCIONADA EN
EL TENSADO DE MALLAS DE CRIBAS"

Prioridad: Patente n.º del

205491



-2-

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territo-
rio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente
5 Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado
indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN EL TENSADO
DE MALLAS DE CRIBAS".

 Las cribas empleadas trabajando con áridos, etc.,
disponen de una malla que debe permanecer bien tensada, pero
10 ocurre que con el uso continuado de las mismas, dicha malla
cede siendo necesario hacer un reajuste del tensado.

 Con el fin de facilitar esta operación se disponen
unos medios de tensado, consistentes en unas chapas laterales
que sirven para fijar las mallas y producir el tensado de las
15 mismas mediante un tornillo de aprieto. Pero debido a la ele-
vada tensión de las mallas, dichos medios exigen grandes es-
fuerzos para el roscado de las tuercas, rompiéndose los tor-
nillos con facilidad debido a que durante dichos esfuerzos
trabaján a torsión.

20 Con la disposición de elementos de tensado objeto
de nuestra invención se consigue eliminar los mencionados in-
convenientes, mediante la incorporación de una cuña y una aran-
dela.

 Dicha cuña dispone de una ranura a través de la
25 cual es atravesada por el tornillo de aprieto, disponiéndose
la arandela entre ésta y la tuerca del tornillo, de forma que
una vez aprisionada dicha arandela contra la parte más estre-
cha de la cuña, basta con ir desplazando ésta mediante golpes
hacia su parte ancha para que la tuerca se desplace en senti-
30 do transversal de la malla y se produzca el tensado de la mis-

205491



1 ma. Durante esta operación el tornillo sufre únicamente esfuer-
zos de tracción, con los cuales es mucho más difícil de que se
rompa que cuando trabaja a torsión.

5 La arandela presenta en una de sus caras dos pares
de acanaladuras en sentidos perpendiculares en las cuales en-
cajan las paredes de la cuña determinadas por su ranura. Di-
chos pares de acanaladuras tienen profundidades diferentes, de
forma que con un simple giro de noventa grados de la arandela
se pueden obtener dos campos diferentes de tensado sin necesi-
10 dad de mover la tuerca. Esto permite una vez ajustada la tuer-
ca en una posición inicial determinada y con la arandela en
posición de que actúen las ranuras más profundas, ir regulando
la tensión de la malla, a medida que ésta ceda, con la cuña y
cuando el grueso de la misma no sea suficiente girar la arande-
15 la y continuar con la zona más estrecha de la cuña.

Se comprende fácilmente que si estas medidas lle-
gasen a resultar insuficientes, bastaría con roscar más la
tuerca y volver a empezar en la posición inicial.

20 Para comprender mejor la naturaleza del invento
en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de
su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible
por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las
características esenciales.

25 La figura 1 es una vista en alzado del conjunto
de la citada criba montada.

La figura 2 es una vista en planta de la arande-
la.

La figura 3 es una vista según la sección indica-
da en la figura 2 con la notación 15-15.

30 La figura 4 es la vista según la sección indica-



1 da en la figura 2 con la notación 16-16.

La figura 5 es una vista en perfil de la criba montada, con la cuña en una posición intermedia.

5 La figura 6 es una vista correspondiente a la sección indicada en la figura 5 con la notación 17-17.

La figura 7 es una vista correspondiente a la sección indicada en la figura 5 con la notación 18-18.

10 La figura 8 es la misma vista en perfil de la criba montada de la figura 5 pero con la cuña girada noventa grados.

La figura 9 es una vista correspondiente a la sección indicada en la figura 8 con la notación 19-19.

La figura 10 es una vista correspondiente a la sección indicada en la figura 8 con la notación 20-20.

15 En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- Nº 1.- Malla
- Nº 2.- Pletinas
- Nº 3.- Chapa
- 20 Nº 4.- Tornillo
- Nº 5.- Tuerca
- Nº 6.- Arandela
- Nº 7.- Cuña
- Nº 8.- Soporte
- 25 Nº 9.- Acanaladuras
- Nº 10.- Acanaladuras
- Nº 11.- Ranura
- Nº 12.- Parte estrecha
- Nº 13.- Parte ancha
- 30 Nº 14.- Quiebro

205491

-5-



- 1 Nº 15.- Indicativo de sección
 Nº 16.- Indicativo de sección
 Nº 17.- Indicativo de sección
 Nº 18.- Indicativo de sección
5 Nº 19.- Indicativo de sección
 Nº 20.- Indicativo de sección

 La criba está formada por una malla (1) que se apo
ya longitudinalmente y en su zona central sobre unas pletinas
(2) recubiertas de material elástico, las cuales favorecen una
10 cierta convexidad de la malla (1) para que se efectúe un mejor
reparto de la carga sobre toda la superficie al efectuar el
tensado de la misma.

 Los bordes laterales de la malla (1) están recogi-
dos por unas chapas (3) conformadas convenientemente, que me-
15 diante los tornillos (4) sujetan a dicha malla (1), disponiénd-
dose para efectuar el tensado de la cuña (7) de una arandela (6)
entre el soporte (8) y las tuercas (5).

 Dicha arandela (6) tiene una de sus caras plana
para el apoyo de la tuerca (5), mientras que por la otra cara
20 presenta dos pares de acanaladuras (9 y 10) en dos direccio-
nes perpendiculares, teniendo las acanaladuras (9) de una di-
rección, más profundidad que las (10) de la otra dirección.

 La cuña (7) posee una ranura alargada (11) deter-
minando dos paredes que encajan en las acanaladuras (9 y 10)
25 de la arandela (6). Dicha ranura (11) es atravesada por el
tornillo (4), quedando de esta forma la cuña (7) sujeta pero
con posibilidad de desplazamiento en sentido axial de la ranu-
ra (11).

 En el periodo inicial cuando la malla (1) no está
30 dada de sí, se coloca la arandela (6) con las acanaladuras



1 profundas (9) sobre los bordes de las paredes de la ranura (11)
en la parte estrecha (12) de la cuña (7) y mediante golpes se
desplaza ésta, de forma que la arandela (6) irá deslizando por
el borde inclinado de aquella en el que posee un quiebro (14),
5 produciendo un desplazamiento de la tuerca (5) y por consi-
guiente del tornillo (4) en sentido transversal de la malla
(1) que de esta forma queda tensada.

A medida que la malla (1) va cediendo debido al
uso, se efectúan posteriores tensados y cuando la arandela
10 (6) alcanza el extremo más grueso (13) de la cuña (7), se ha-
ce retroceder a ésta hasta la posición inicial y se realiza
un giro de noventa grados en la arandela (6), con lo cual la
cuña (7) queda encajada en las ranuras (10) menos profundas
pudiendo continuar el tensado.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presen-
te invento, así como su realización industrial, sólo cabe aña-
dir que en su conjunto y partes constitutivas es posible in-
troducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto
tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante al amparo de los Convenios Interna-
cionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de
extender esta demanda a los países extranjeros si fuera posi-
ble, reivindicando la misma prioridad de la presente solici-
tud.

25 N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita, como nuevo
en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legisla-
ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSI-
30 CION PERFECCIONADA EN EL TENSADO DE MALLAS DE CRIBAS", en todo
de acuerdo con las siguientes

205491

-7-



1 REIVINDICACIONES :

5 1ª.- Disposición perfeccionada en el tensado de
mallas de cribas, caracterizada porque en los elementos de
tensado constituidos por chapas convenientemente conformadas
que sujetan a la malla y la tensan transversalmente mediante
10 tornillos de aprieto, incorpora una cuña provista de una ranu-
ra por donde pasa el tornillo de apriete y una arandela inter-
puesta entre dicha cuña y la tuerca del tornillo, la cual aran-
dela presenta una cara plana por el lado de la tuerca, mien-
15 tras que en la otra cara comporta dos pares de acanaladuras
según direcciones ortogonales en las cuales encajan las pare-
des laterales de la cuña, siendo un par de acanaladuras más
profundo que el otro, lo cual permite obtener dos campos de
tensado según se disponga la arandela con unas u otras acanala-
20 duras sobre la cuña, todo ello de forma que para producir el
tensado basta con colocarla arandela en una posición determi-
nada sobre la zona más estrecha de la cuña y luego a base de
golpes ir deslizándola hacia su parte más ancha, con lo
cual la tuerca se desplaza produciendo el estirado transversal
de la malla.

2ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN EL TENSADO DE
MALLAS DE CRIBAS".

25 Según queda sustancialmente descrito en la pre-
sente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara y acompañada de sus correspondientes
dibujos.

30

205491



-8-

Madrid, 28 AGO. 1974

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PIZARRA
P. P.

1

5

10

15

20

25

30

Fig.1

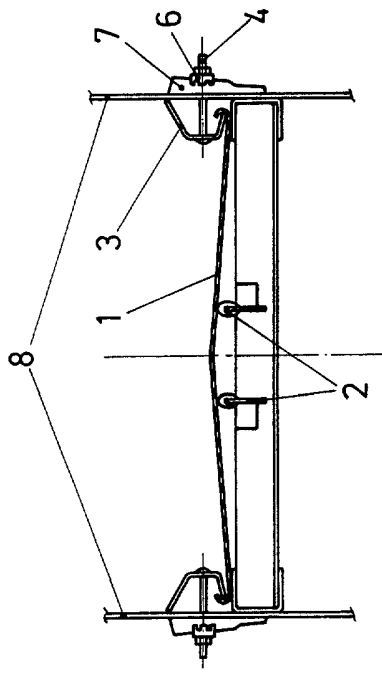


Fig.5

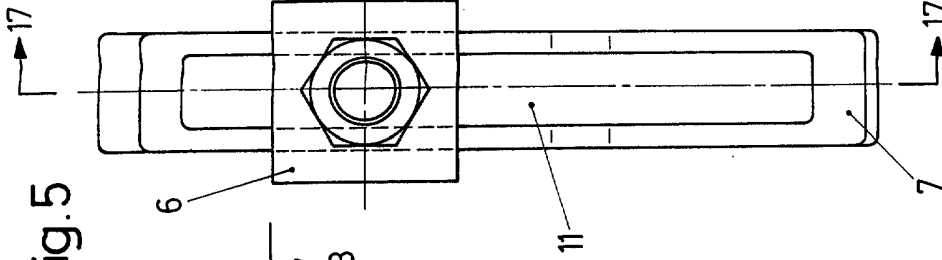


Fig.6

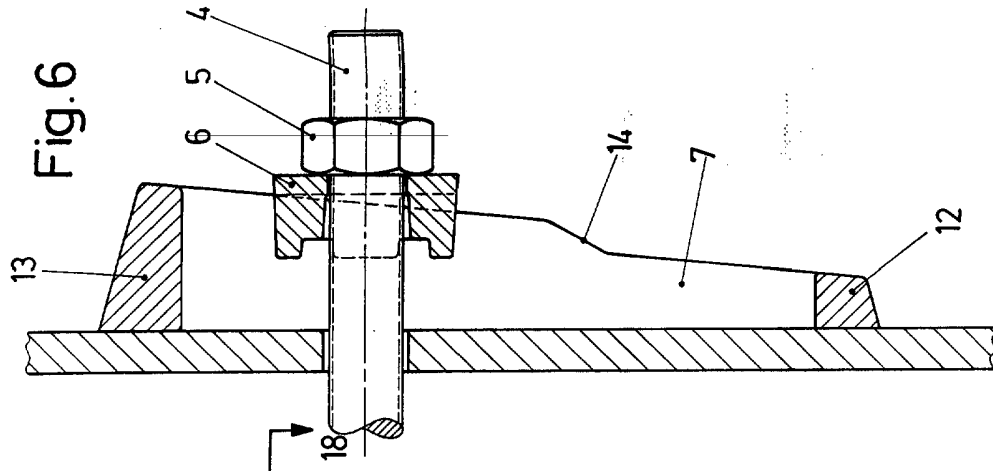


Fig.2

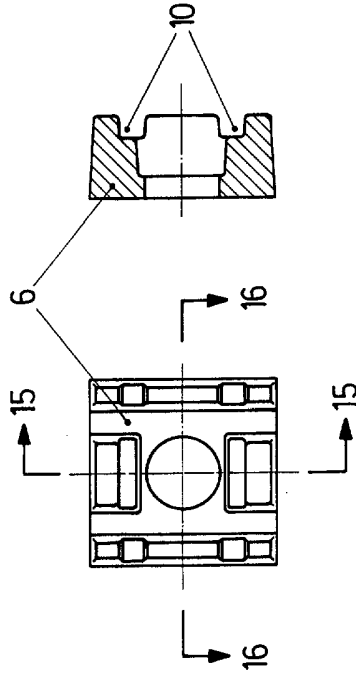


Fig.3

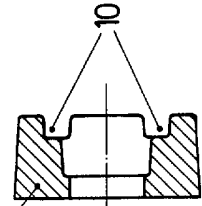


Fig.7

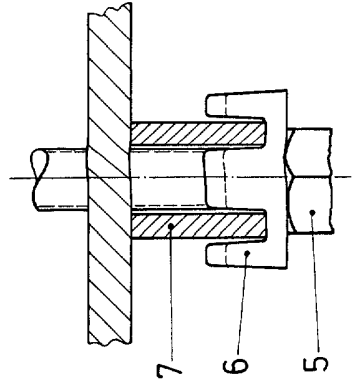
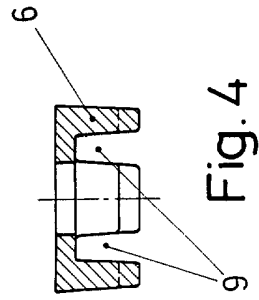


Fig.4



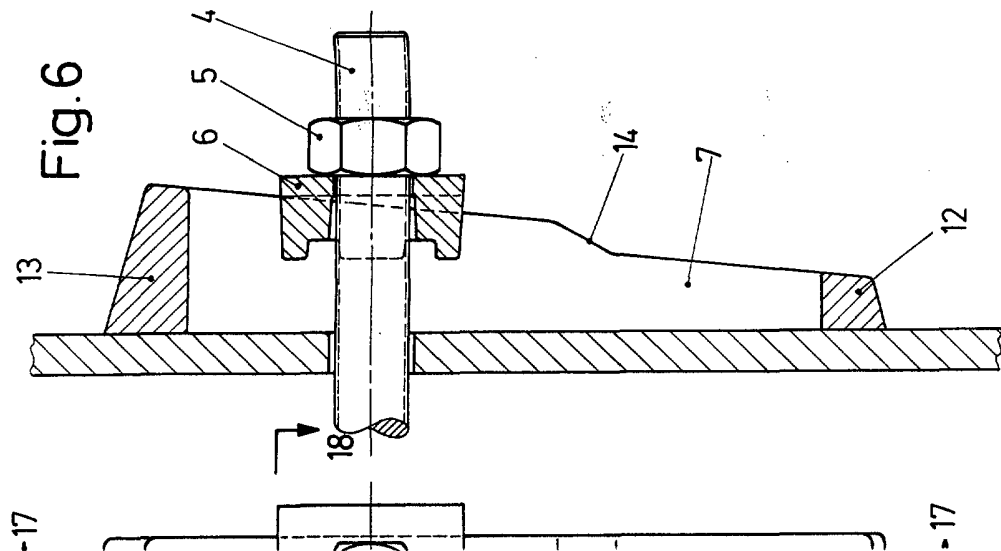


Fig. 6

-17

-17

Fig. 8

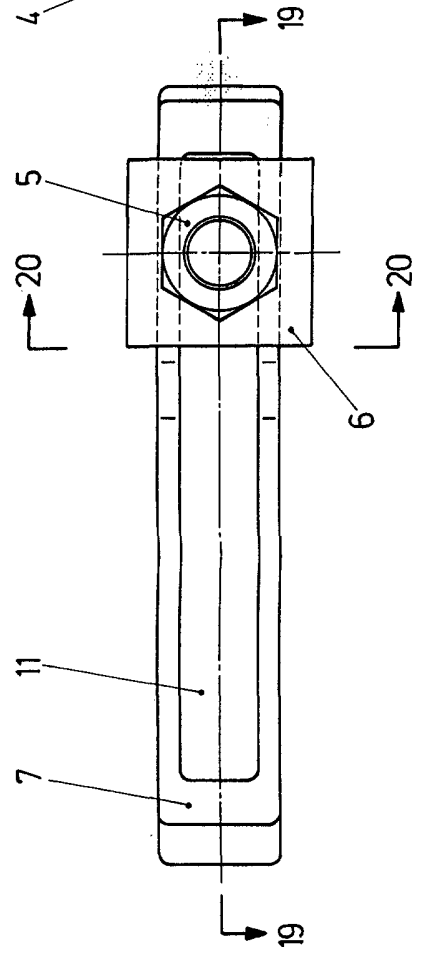


Fig. 10

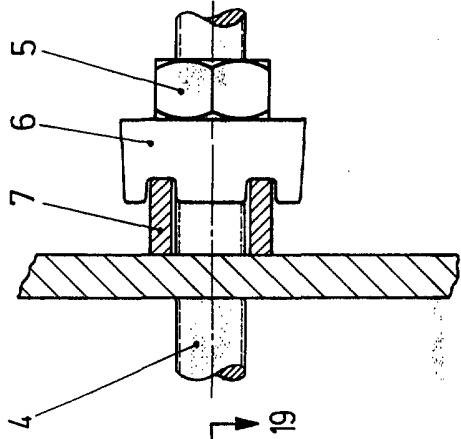


Fig. 9

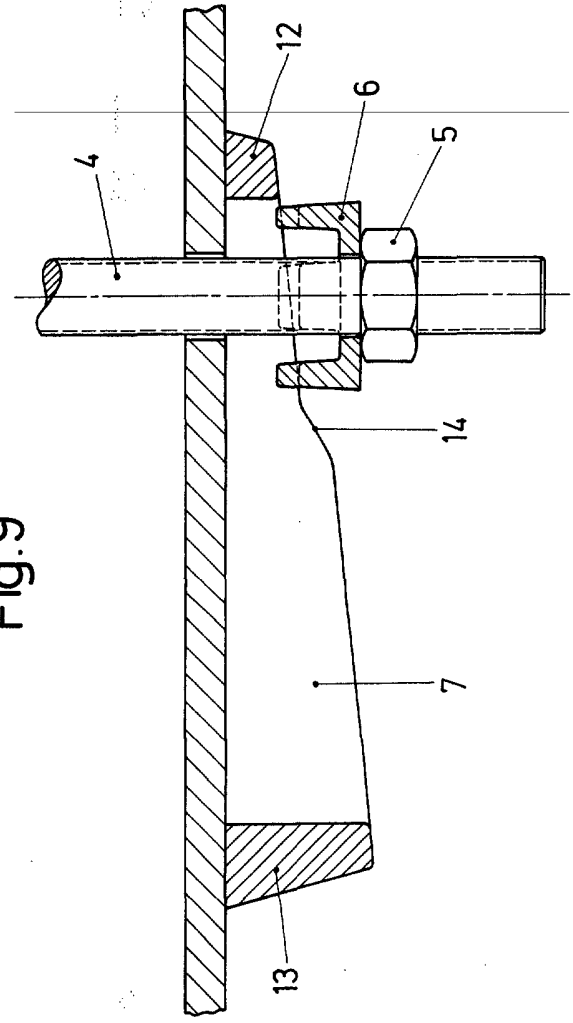
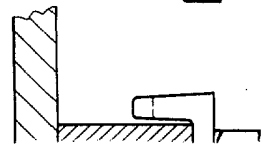


Fig. 7



Escala variable
 Madrid 28 360. 1974
 El Agente Oficial

INSTITUTO ESPAÑOL DE PATENTES
 S. A.